



**Consejo General
15 y 16 de octubre de 2019**

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES E INFORME DEL DIRECTOR GENERAL**
- 2. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE BALI, NAIROBI Y BUENOS AIRES - DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA**
- 3. PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS - INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMERCIO Y DESARROLLO EN SESIÓN ESPECÍFICA**
- 4. PROCESO INFORMAL SOBRE CUESTIONES RELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE APELACIÓN - INFORME DEL FACILITADOR**
- 5. DIRECTRICES DE PROCEDIMIENTO PARA LOS CONSEJOS Y COMITÉS DE LA OMC QUE ABORDAN PREOCUPACIONES COMERCIALES - COMUNICACIÓN DE ALBANIA; AUSTRALIA; LA REPÚBLICA DE COREA; HONG KONG, CHINA; NORUEGA; NUEVA ZELANDIA; PANAMÁ; QATAR; LA REPÚBLICA DE MOLDOVA; SINGAPUR; SUIZA; TAILANDIA; EL TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU; TURQUÍA; UCRANIA; Y LA UNIÓN EUROPEA (WT/GC/W/777/REV.3)**
- 6. AMPLIACIÓN DEL ALCANCE Y EL MANDATO DE LA SEMANA EN GINEBRA - COMUNICACIÓN DE LAS ISLAS SALOMÓN, SANTA LUCÍA Y VANUATU (WT/GC/W/781)**
- 7. PROCEDIMIENTOS PARA REFORZAR LA FUNCIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LA OMC - DECLARACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS (WT/GC/W/757/REV.1 Y WT/GC/W/764)**
- 8. DECLARACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA EN LA SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS DE LA OMC**
- 9. PROGRAMA DE TRABAJO Y MORATORIA SOBRE EL COMERCIO ELECTRÓNICO - COMUNICACIÓN DE AUSTRALIA; CHILE; COLOMBIA; COSTA RICA; GEORGIA; HONG KONG, CHINA; ISLANDIA; MÉXICO; NORUEGA; NUEVA ZELANDIA; SINGAPUR; Y SUIZA (WT/GC/W/782)**
- 10. MORATORIA SOBRE LAS RECLAMACIONES NO BASADAS EN UNA INFRACCIÓN Y LAS RECLAMACIONES EN CASOS EN QUE EXISTE OTRA SITUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS ADPIC - COMUNICACIÓN DE CHILE, COLOMBIA, NUEVA ZELANDIA Y PANAMÁ (WT/GC/W/783)**
- 11. DECLARACIÓN SOBRE EL TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO PARA PROMOVER EL DESARROLLO - DECLARACIÓN DE CHINA, CUBA, LA INDIA, NAMIBIA, OMÁN, SUDÁFRICA, UGANDA Y ZIMBABWE**

12. DUODÉCIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL

- A. ELECCIÓN DE LA MESA
- B. ASISTENCIA DE OBSERVADORES DE LOS GOBIERNOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES
- C. ASISTENCIA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

13. EXENCIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO IX DEL ACUERDO SOBRE LA OMC¹

- A. TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL A LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS - PRÓRROGA DE LA EXENCIÓN - PROYECTO DE DECISIÓN (G/C/W/764)
- B. ESTADOS UNIDOS - LEY DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LA CUENCA DEL CARIBE (LRECC MODIFICADA) - PRÓRROGA DE LA EXENCIÓN - PROYECTO DE DECISIÓN (G/C/W/765)

OTROS ASUNTOS

¹ EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO, SE SEÑALA A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS EL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN DE DECISIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS IX Y XII DEL ACUERDO SOBRE LA OMC ACORDADO POR EL CONSEJO GENERAL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1995 (WT/L/93).